

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....				0'75 pesetas
En id.	id.	trimestre.....	2'00	>
En id.	id.	un año.....	8'00	>
Pagando un año anticipado.....				7'00 >

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

DE COLABORACION

## El paro forzoso y los Seguros sociales

Las naciones modernas sufren un mal endémico gravísimo: *la falta de trabajo para obreros que noblemente quieren trabajar*. Liaga profunda en el ordenamiento económico actual, es la incertidumbre de la existencia que oprime al trabajador constantemente: temor de un momento a otro de ser despedido del trabajo, de no encontrar después colocación, de carecer del salario necesario para su vida y la de los suyos. Este sentimiento de incertidumbre, constituye la causa primera del descontento e intranquilidad de los operarios asalariados. La organización industrial moderna no puede remediar esta permanente inseguridad a causa de las crisis continuas, de las competencias y oscilaciones del mercado mundial.

Las consecuencias del paro forzoso, ¿quién las puede contar? En el orden moral, ¿cuántos hombres y mujeres se lanzan al crimen y al deshonor, por no encontrar una ocupación? ¡Cuántas familias deshechas, hambrientas y desvalidas! En el orden social, los obreros sin trabajo han formado y formarán siempre las vanguardias enemigas de la sociedad, promovedoras de la algarada y de las revoluciones populares. Calamidad que produce perjuicios tan enormes a los individuos y a la sociedad, que enciende el odio y aviva el sentido de la injusticia social, ha de tener un remedio.

El espectáculo de los pueblos es altamente doloroso y horrible. En noviembre del pasado año subían los sin trabajo en Inglaterra, a un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil. De los doce millones de trabajadores asegurados, el 12'2 estaban parados; trescientos mil mineros con sus familias se encontraban sin empleo y sin esperanza de conseguirlo en las minas de carbón. Alemania, a fines de diciembre de 1928 tenía un millón setecientos dos mil obreros en paro forzoso. Ambas naciones sienten hoy con igual gravedad este mal que alcanza más o menos a otros pueblos.

Las causas objetivas del paro, independientes de la voluntad y ajenas a la persona del obrero, las podemos agrupar siguiendo la clasificación del señor Jordana de Pozas en su hermoso opúsculo, «La previsión contra el paro forzoso», según sean *normales en la industria o anormales*.

**Causas normales:** Mala organización del mercado de trabajo, que se manifiesta cada día en que sin haber falta de trabajo, hay obreros que no

pueden encontrarlo; paros de temporada, como sucede en la fabricación de azúcar de remolacha, industrias del vestido o de la construcción, etc.

**Causas anormales:** Crisis de la industria por hondas perturbaciones económicas, por la transformación y perfeccionamiento del maquinismo, por el cambio de los métodos y de la organización, debido a lo que hoy se llama racionalización del trabajo humano, racionalización de las empresas en el aspecto técnico y económico que pueden ser factores de paro, al menos transitorios, como lo ha confirmado la experiencia y el testimonio de las asociaciones obreras.

El fenómeno de paro más temible, es el originado por la decadencia de una industria al surgir otra nueva o por la falta de mercados para la colocación de los productos de otros pueblos; después de la guerra sobre todo, las naciones y aún las mismas colonias de Asia, Africa y Oceanía han ido introduciendo toda suerte de empresas con el fin de independizarse económicamente del extranjero o de sus respectivas metrópolis.

La lucha contra el paro consiste en combatir las causas harto complejas y contingentes: la organización social de los pueblos ha de tender a la estabilidad del ordenamiento económico para dar seguridad, la mayor posible, a las clases trabajadoras para mirar con tranquilidad el porvenir de su vida. La Economía nacional debe conseguir un fin más elevado y extenso en el beneficio de las empresas particulares: los hombres viven en comunidad social, no para enriquecer a los individuos precisamente, sino para el bienestar general.

A este objeto han de ordenarse los esfuerzos de todos respecto del paro forzoso. La misericordia con los desgraciados no basta en nuestros tiempos de egoísmo individual y de amortiguamiento de la caridad para con nuestros prójimos. Se precisan métodos universales e imperiosos. Las profesiones organizadas y la intervención del Estado, como representante de la nación, son los llamados a trabajar de consuno en esta labor bienhechora.

Los Gobiernos han comprendido su deber de auxiliar a las clases débiles y desvalidas, han establecido procedimientos eficaces para prevenir los rigores del paro, han generalizado instituciones con carácter voluntario u obligatorio, de seguro social. Y no podía ser menos. ¿Habían de dejar morir de hambre a más de un millón de parados con sus familias en Inglaterra y Alemania? Antes que los barcos de guerra, antes que la fuerza armada, antes que otros servicios nacionales, está la vida de los ciudadanos en las grandes calamidades inevitables.

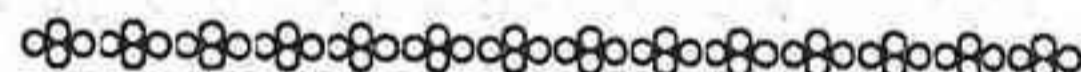
Los medios para prevenir, evitar o disminuir el paro, son muy diferentes, según las causas subjetivas u objetivas que lo producen. Sólo mencionaremos algunos.

En primer término, el Poder público ha de reglamentar el mercado de trabajo por medio de *Oficinas de colocación* provinciales y nacionales, bajo la autoridad de un órgano central; ha de fomentar además con un plan vasto y de utilidad general, *las obras públicas* para dar trabajo remunerador a los obreros parados; y por último ha de formar aquellas instituciones previsoras del seguro contra el riesgo de paro, que sean necesarias para aquellos casos en los cuales no sea posible encontrar trabajo o colocación a propósito.

El seguro de paro forzoso se ha constituido en forma voluntaria u obligatoria, en Alemania, Inglaterra, Austria, Italia, Polonia, Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suiza, Checoslovaquia y otras naciones.

F. S.

1.º de mayo de 1929.



MEJICO

## ¿PAZ Y NEGOCIACIONES?

La revolución mejicana, dirigida por el general Escobar, ha terminado en la forma que desde el primer momento se pronosticó por los que conocen la situación política de aquel desdichado país.

Hemos tenido ocasión de hablar con españoles que han estado en Méjico y todos se expresan en la misma forma: el *gringo*, este nombre dan a los norteamericanos, es el que maneja por completo los destinos de Méjico.

Por lo mismo, aquel grupo que contase con el apoyo de los Estados Unidos, tendría que ser el victorioso, puesto que solo éste dispondría de armas y municiones. Sabiendo que Portes Gil y Calles contaban con esa ayuda, fué facilísimo prever lo que ocurriría. O Escobar lograba en los primeros encuentros derrotar a las tropas del Gobierno, o de lo contrario se vería obligado a rendirse por falta de medios para proseguir la lucha.

Esta sublevación militar está, pues, sofocada. Pero ¿significa esto que ya va a surgir un periodo de paz? Seguramente que no. Porque ahora quedan los sedimentos revolucionarios en circunstancias favorables para que el bandidaje, allí endémico, brote más pujante. Y como el triunfo del Gobierno de Portes Gil no ha de poder suprimir las grandes divergencias, que existen entre los partidos políticos,

que aspiran a la presidencia de la república en la actual contienda electoral, nada de extraño sería que en breve nos sorprendan las agencias con la noticia de que este o el otro general se ha separado de sus antiguos aliados, como hizo Roberto Cruz con Calles; lo cual quiere decir, que se proclama a sí mismo presidente en el territorio de su jurisdicción, del cual hay que desalojarle a cañonazos.

No; en Méjico no podrá haber verdadera paz material, mientras no se busque la paz de los espíritus, que por múltiples causas se ven perturbados.

Entre esas causas una de las principales es la esclavitud moral, sustentada en la Constitución con sus preceptos antirreligiosos. Por eso sale a relucir en todos los incidentes políticos y sociales, que en Méjico se desarrollan, el nombre de los católicos. En estos últimos sucesos, es bien seguro que los jefes de la rebelión han de haber procurado atraerles a su causa. Mas como los católicos vieron que no se trataba de un movimiento patriótico y restaurador, sino de simples ambiciones personales, permanecieron neutrales.

Así lo ha reconocido Portes Gil en las declaraciones hechas días pasados, al dar cuenta de la terminación de la lucha con los sublevados.

¿Qué rumbos tomará ahora la política mejicana? No es fácil preverlo, por las razones antes expuestas.

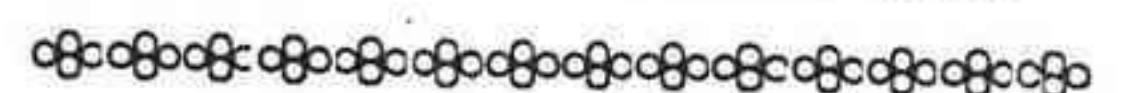
Ni siquiera puede asegurarse que el cansancio de guerrear y sufrir los inmensos daños consecuentes a las luchas fratricidas, imponga larga tregua a las pasiones. Únicamente resolviendo ese punto de la cuestión religiosa, que diese a un presidente la adhesión de los católicos, será el medio de inaugurar una era de reconstitución nacional, porque se contaría con la verdadera opinión popular.

De ser ciertas las noticias que ha transmitido la Associated Press, se han comenzado algunos trabajos en este sentido, en los cuales interviene el embajador norteamericano, Morroz, haciendo concebir fundadas esperanzas de arreglo; porque, si alguien puede ejercer decisiva influencia, es éste, puesto que su intervención no ha de ser puramente personal sino diplomática.

Por su parte los católicos, por medio de monseñor Ruiz, arzobispo mejicano, han contestado a las declaraciones de Portes Gil, que su deseo es vivir en armonía con el Gobierno de su país.

Veremos, pues, si es que los Estados Unidos desean la normalidad en Méjico, o que les conviene que esté en perpetua discordia.

P. GONZÁLEZ.



C. S. H. DEL DUERO

# PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL AÑO 1929



El precepto legal que obliga a estas agrupaciones a presentar a la Dirección General de Obras públicas, para su aprobación, el plan de obras que anualmente haya de realizar, es, a la vez que un constante y poderoso estímulo para sus Juntas de gobierno y sus Direcciones técnicas, el más eficaz medio de propáganda de estas nuevas organizaciones cuando tales documentos se publican.

La C. S. H. del Duero, que tan extensa zona abarca, dedicó gran atención, desde el primer momento, a la publicidad, intensificándola, al empezar este año, con la publicación de su revista *El Duero y su Cuenca* de la que ya tienen noticia nuestros lectores.

Pero de todos los medios de propáganda, es, sin duda, el más eficaz, el de la publicación de estas memorias anuales. En ellas, se refleja con toda exactitud la marcha económica y el desenvolvimiento técnico y social de las Confederaciones.

Mas aún, cuando en ellas se tratan las cuestiones con la sobriedad y clara franqueza que desde las primeras páginas se advierte al leer la Memoria que nos ocupa. Daremos de ella una breve síntesis.

\*\*\*

La escasez de personal facultativo, retrasó algo el plan propuesto para el año anterior, pero en los últimos meses, completo aquel, los servicios se incrementaron. Se realizaron once subastas por valor de 2.644.400 pesetas, obteniéndose una baja de 496.879 pesetas. Se dedicó especial atención al estudio topográfico de la cuenca, ajustándose con el Instituto Geográfico la nivelación de precisión del Duero entre Almazán y Zamora, habiéndose realizado los trabajos de campo de 300 kilómetros, colocándose 243 señales. Con la misma entidad, se ha convenido las 17 hojas del mapa nacional, que completan el curso del Duero y zonas limítrofes de la misma región, que abarcan 850.000 hectáreas, habiéndose terminado también la toma de datos de campo. Con el Depósito de la Guerra, se gestiona el levantamiento de perfiles en cuencas de ríos afluentes del Esla. En una extensión de 13.000 hectáreas, se han hecho levantamientos aerofotogramétricos.

Se ha comenzado el estudio del régimen de los cursos de agua; iniciado gestiones con el Observatorio Central Meteorológico para reunir los datos pluviométricos necesarios, que se completarán con los de nivómetros que se proyecta emplazar en la divisoria del Guadarrama.

Se detallan: las expropiaciones llevadas a efecto, las obras nuevas, de conservación, estudios y expropiaciones en trámite, haciéndose mención de las anomalías ocurridas en el curso de ejecución. Entre los trabajos llevados a efecto por la 5.ª División, merece ser citado el de la terminación del proyecto del pantano de La Maya, regulador del río Tormes, y el levantamiento de la zona regable de este pantano, que está en ejecución.

Cítanse, después, los servicios agrónomos y forestales, entre estos últimos, el reconocimiento de las cuencas del río Corneja, y las vertientes de Gredos, haciendo levantamientos topográficos de estas gargantas, con el fin de hacer los estudios necesarios para asegurar el éxito de los pantanos que puedan establecerse en el río

Tormes. También se relacionan los trabajos realizados por la Asesoría jurídica.

\*\*\*

En extenso capítulo, se examinan aquellas variaciones presupuestarias, que, por su importancia o novedad, merecen ser comentadas. Además de este examen, figura como *anejo* un estado comparativo de los presupuestos de 1928 y 1929, que le completa.

Afectan las variaciones más importantes, a la organización de biblioteca y archivo, a expropiaciones y estudios generales, incluyéndose en éstos los conducentes a formar el plan general de aprovechamientos. Se detallan las variaciones que en las plantillas del personal facultativo, auxiliar y administrativo se introducen, así como el presupuesto de gastos, 5.652.50 pesetas, para establecer y cuidar catorce estaciones pluviométricas y siete nivométricas, que por ahora se considera necesario instalar para completar la red de sesenta y dos que tiene establecidas, en la cuenca, el Observatorio Meteorológico.

Se dedican 44.347.50 pesetas a las estaciones de aforo, tan necesarias para conocer el régimen de los ríos. Para levantamiento de planos, se consignan 180.000 pesetas, distribuidas de esta forma: 125.000 por cinco hojas del Mapa nacional en las provincias de Valladolid y Burgos; 15.000, por 100 kilómetros de nivelación de precisión en los canales de Castilla y Pisuergra; 27.000, por 15.000 hectáreas de planimetría por medio de la aviación en la cuenca del Tormes, a 1.80 pesetas; 7.200, por 4.000 hectáreas de planimetría por igual procedimiento en otros cauces; y 5.800, para otros levantamientos.

En el capítulo de obras, se ha seguido un criterio previsor, estimando que se podrán comenzar aquellas que, para dar principio a su ejecución solo taltan trámites preliminares. Así, del pantano de Villameca, el de La Maya, el canal de Aranda de Duero, que tenían sus proyectos terminados al ser formulados estos planes, y podrían someterse a la información pública y de los respectivos síndicos, soamente podrán efectuarse, los caminos de acceso en los embalses y obras preliminares en el canal, consignándose por todas estas causas, cantidades que no exceden de 300.000 pesetas.

Para otras obras: canal de la izquierda del Duero, en Zamora, acequias de Tordesillas, trozos 2.º y 3.º del Canal del Pisuergra, canal del Carrión, acequias derivadas del canal de Alfonso XIII, saneamiento de la laguna de la Nava, que tienen sus proyectos en ejecución, a punto de terminarse en periodos variables de uno a tres meses y que habían de someterse a trámites y aprobaciones que invertirán un tiempo difícil de preveer, para estas obras, solamente se presupuestan pequeñas cantidades con las que se podrá atender a la ejecución de las que sus tramitaciones vayan terminándose.

Para las obras ya comenzadas de la acequia de la Retención (tercer trozo) se destinan las cantidades precisas, restos probables de las consignaciones del año anterior, como así mismo para las de saneamiento de terrenos de Villamuriel, pantano del Infante Jaime y del Príncipe Alfonso y acequias de Villamarciel y San Miguel del Pino.

A las cuatro obras más importantes, en curso de construcción: pantanos

de la Cuerda del Pozo, de la Requejada y del Agueda y canal del Pisuergra, se destinan crecidas cantidades, superiores todas a un millón de pesetas.

Estas cantidades, no solamente se destinan a la construcción de presas y obras accesorias, sino a puentes, desviación de carreteras y caminos de acceso. Así, las 1.100.000 pesetas que se consignan para el pantano del Agueda, situado en nuestra provincia, se descomponen así: 612.708, presa y aliviadero; 98.246, compuertas; 200.000, puente sobre el Agueda; 189.046, puente de Lerilla sobre el río Agadones.

También se destinan 1.400.000 pesetas para las obras del pantano del Arlanzón, previendo la posibilidad de que se apruebe, definitivamente, el proyecto y se pueda anunciar, seguidamente, la subasta.

Entre el detalle de otras partidas menos importantes, se hace mención de la necesidad de adquirir un tren de sondeo y un equipo de inyección de cemento.

La parte referente a estudios, tiene la misma estructuración que en el presupuesto anterior. Ha sido formada después de breve examen de las posibilidades de embalse, en cada caso. Por referirse a regiones próximas a nuestra ciudad, citaremos lo que en la Memoria se hace constar respecto al río Tormes, en el que «a más de los estudios complementarios en el pantano de La Maya, incluimos los de otro pantano superior a Barco de Avila, que hay que elegir después de varios tanteos entre los tres que han sido visitados por esta Dirección».

Entre las partidas destinadas a expropiaciones, las más importantes son las que afectan a los pantanos de la Cuerda del Pozo y de la Requejada, un millón de pesetas, cada una, figurando entre las primeras las del término de La Muedra, pueblo que será ocupado por el embalse.

Como en el año anterior, se concede gran importancia a las aplicaciones agroforestales, aumentándose esta partida que asciende a 122.000 pesetas y debiéndose este aumento a la partida que se destina para repoblación forestal.

\*\*\*

Para hacer frente a la suma de 21.327.200 pesetas, a que ascienden los gastos, como los ingresos por cuotas de reparto, por servicios y por subvenciones, son insuficientes, se propone la emisión de un empréstito por valor de 20 millones, poniéndose en circulación, en el presente ejercicio, 10.300.000 pesetas.

\*\*\*

Este es, a grandes rasgos trazado,

el plan de la C. S. H. del Duero para el año que corre. Diremos, con franqueza del ilustrado y activo Delegado de Fomento, jefe técnico de la Confederación, don Eduardo Fungairiño, autor de la Memoria descripta, «termina el prólogo y comienza la obra».

Terminó el prólogo. Los más urgentes proyectos han sido ultimados tramitándose rápidamente. Estos proyectos, no son piezas aisladas, benéficas solo para los pueblos en que las obras hayan de enclavarse. Forman parte de un conjunto, de un todo armónico, trazado con la vista levantada hacia un bien común, que alcanzará a los habitantes todos de la región bañada por las aguas, que, al descender a la llanura forman el Duero, poderoso río castellano.

...Y comienza la obra. La obra es trazada, que permitirá el aprovechamiento completo, íntegro, de todas las aguas que surcan la cuenca. Aprovechamiento, que no obedecerá a los empirismos, muchas veces antieconómicos y perjudiciales, de los legalistas, sino a la conveniencia de la economía nacional, regulada por la autoridad de los técnicos y vigilada por los usuarios.

Reciba, una vez más, nuestro modesto, pero entusiasta aplauso, la C. S. H. del Duero.

LAMADRID



## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 30 de Abril de 1929.

Empieza a las 20 horas y 30 minutos, bajo la presidencia del señor alcalde, asistiendo los señores Aparicio, Manzanares y Usallán.

Circular del señor Gobernador, interesando el ingreso en la cuenta corriente que tiene abierta en el Banco de España, en Salamanca, el Comité provincial de la Exposición de Sevilla, de la cantidad consignada para atender a los gastos de dicha Exposición. Se acuerda satisfacer la suma de 1.750 pesetas que figuran consignadas, para tal fin, en los presupuestos de 1928.

Por unanimidad, se toma el acuerdo de cooperar con 100 pesetas a la suscripción nacional abierta para erigir un monumento a la reina doña María Cristina (q. e. p. d.), invitándose a los empleados municipales que si desean contribuir a la expresada suscripción como lo han hecho los empleados del Estado.

Se aprueba el informe emitido por la comisión de Policía y Obras a

## GARCIA Y CASCON, SUCESOR BANQUERO

Esta Casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario

- Cuentas corrientes, en pesetas y en monedas extranjeras
- Descuento y negociación de efectos
- Compra-venta de valores del Estado e industriales, oro, monedas y billetes extranjeros
- Cartas de crédito, giros, órdenes telegráficas y ordinarias sobre todos los países
- Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados
- Cuentas corrientes, a la vista, 3 por 100
- Consignaciones a vencimiento fijo, interés convencional.

**CAJA DE AHORROS:  
CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL**

solicitud suscripta por don José Collantes Rivero, interesando contestación que puntualice los extremos que en el mismo se hacen constar.

El señor Aparicio, dió cuenta de haberse celebrado, sin efecto, la subasta para construir una escalinata en la fuente de Santa Ana. Se acuerda anunciar nueva subasta, con las mismas condiciones.

El señor Usallán, propone, por razones de higiene y salubridad, que se prohíba la venta en puestos fijos situados en la vía pública, de carnes de ganado lanar y cabrío, permitiéndose, únicamente, en locales que reúnan las debidas condiciones de sanidad. Se aprueba, acordándose que esta prohibición no entre en vigor hasta el 16 del mes próximo.

El mismo señor propone, con el fin de facilitar la inspección higiénica sobre la leche, que la venta de este artículo se verifique en los puestos fijos que señale la comisión de Sanidad, en unión de la de Policía. Así se acuerda.

A propuesta del señor alcalde, se acuerda celebrar la primera comunión de los niños de las escuelas públicas el día 13 del próximo mayo, autorizándose al presidente de Instrucción para organizar el acto.

También se confiere autorización a la comisión de Hacienda para efectuar por administración el blanqueo del felato de la Corredera.

Se levantó la sesión a las 21 horas y 5 minutos.

## SUSCRIPCION

para terminar las obras y organizar las fiestas de inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús

	PESETAS
Suma anterior.....	3.095'50
Don Juan Cascón Martínez..	6'25
» Ricardo Cascón Hdez.	6'25
» Juan Bautista Cascón Hernández.....	12'50
» Germán Petit y su hija Srta. Matilde.....	25'00
» Ernesto Izard Muñoz y señora.....	25'00
» Mateo Hernández.....	1'00
» Basilio Salas y familia.	31'25
Un matrimonio madrileño..	5'00
Don Rufino Agero Brochín.	25'00
D. <sup>a</sup> Florencia Teixidor de Agero.....	12'50
Don Rufino Agero Teixidor.	6'25
Srta. <sup>a</sup> Carmen Agero Teixidor	6'25
Don Vicente Agero Teixidor.	18'75
D. <sup>a</sup> Matilde Hernández de Agero.....	18'75
Niño Vicente Agero Hdez..	6'25
Niña María Teresa Agero Hernández.....	6'25
Dcn Antolín García, de Valparaiso.....	5'00
» Perfecto Sánchez.....	2'00
Niño Luís Martín Hernández.	2'00
Don Ezequiel Díaz Agero...	15'00
D. <sup>a</sup> Gregoria Castellano..	1'00
Una devota.....	10'00
Sra. Viuda de Cascón e hija.	7'50
<b>SUMA.....</b>	<b>3.350,25</b>

## EL REGALO MAS POSITIVO

que puede usted hacer y que más han de agradecerle, es un objeto que adquiera del

## TRUST JOYERO

Es la casa que más variedad presenta en Relojería y Joyería y en la que le conviene a usted comprar siempre, por garantizarse todo y ser sus precios los más reducidos.

Cuanto desee usted, puede mostrárselo su Representante general para toda la provincia

**Antonio Sánchez Romero**  
BEJAR

**No le vencerán los jóvenes.**  
Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

## EN LA CAPILLA DEL HOSPITAL

### Profesión de una religiosa

El día 4 del mes actual, se celebró con gran solemnidad, en la capilla del Santo Hospital, el acto de profesión de votos perpétuos de la religiosa, Sor María Josefa de Jesús, de la Congregación de «Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada».

Recibió los votos, don Cándido Garnacho, párroco de Santa María, ocupando la cátedra sagrada, don Felipe A. Yuste, coadjutor de San Juan.

Un coro de señoritas, acompañadas por la orquesta de las señoritas Valdés, cantó, con mucha afinación durante la misa y las correspondientes ceremonias.

Fue madrina, doña María Loreto Zúñiga de Téllez. Los numerosos y distinguidos invitados que asistieron a tan solemne acto, fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Reciba nuestra más cordial felicitación la religiosa profesora, Sor María Josefa de Jesús, la comunidad de Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada, y la madrina doña María Loreto Zúñiga de Téllez.

## SUETOS Y NOTICIAS

El próximo lunes, se celebrará en la parroquia de Santa María, el acto de recibir la primera comunión los niños de las escuelas públicas de nuestra ciudad.

La comitiva se reunirá en las escuelas de Mansilla, a la 8 y media.

Por celebrarse mañana la fiesta de San Gregorio, la misa mayor de la parroquia de San Juan, será en la ermita de Santa Ana, a las 10, predicando, el señor cura párroco, don José María Santamera.

El domingo pasado, obsequió a las niñas huérfanas del asilo de las Religiosas Amantes de Jesús, con una espléndida comida, la señora doña María Sánchez-Cerrudo de Cascón.

Al expresar, en nombre de las niñas, el más profundo agradecimiento hacia la caritativa donante, esperamos que tenga muchas imitadoras que lleven a las niñas acogidas unas horas de alegría.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 4 del mes corriente, se inserta la convocatoria de un concurso para la provisión de cuatro plazas, en propiedad, de Profesoras en partos,

una por cada Distrito Médico, de los cuatro de que consta esta población.

Cada una de estas plazas, se dota con la cantidad de 550 pesetas anuales, satisfechas por meses vencidos.

Las funciones de las citadas Matrónas, serán exclusivamente las que determina dicha Real orden, por lo que se refiere a las familias incluidas en las listas de la Beneficencia Municipal, de sus respectivos Distritos.

Las aspirantes, que deberán ostentar el título correspondiente, presentarán sus instancias debidamente reintegradas, acompañadas del mismo o certificación legalizada, cédula personal y certificado de buena conducta, durante el plazo de treinta días hábiles, en la Secretaría municipal, a contar desde el siguiente al en que aparece inserta la convocatoria en el «Boletín Oficial».

### ¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida «LA VULCAN»

El jueves comulgaron por vez primera, en la capilla de las Hermanitas, ocho niños del colegio de primera enseñanza del Sagrado Corazón de Jesús, que dirige don Andrés Lobel.

Al acercarse los niños a la Mesa Eucarística, el capellán del asilo, don Domingo Yuste, dirigió a los niños una sentida plática.

Por la tarde, los niños hicieron con gran fervor la renovación de las promesas del bautismo, recitando, varios de ellos, bonitas poesías.

Reciban nuestra enhorabuena los niños y sus padres, como igualmente su profesor, el señor Lobel.

Nos ha causado penosa impresión, la lectura de un artículo firmado en Madrid por D. M. Alconada y publicado en nuestro querido colega «La Gaceta Regional», bajo el título «Pueblos de España. - Béjar.»

No conocemos al señor firmante del artículo, pero al través de algún otro escrito suyo, publicado en el mismo diario salmantino, nos ha parecido ver una imaginación desbordante.

El señor Alconada descubre a Béjar y trata de su historia, copiando a Madoz y patinando, lamentablemente, en cuanto suelta el notable y famoso diccionario.

## LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

## FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

Dice, que los bejaranos podríamos pasar por extremeños, porque hablamos «con un acento igual que si fuéramos del mismo Badajoz» y se permite, tratando con toda falta de respeto a los duques don Francisco y doña Guiomar, que edificaron el Bosque y el patio del palacio, humorismos, que denotan, si el resto del artículo no lo manifestara claramente, que el señor Alconada no ha visitado nuestra población, y si estuvo en ella no vió nada de lo que tan irrespetuosamente trata.

Si en todo tiempo, los que por nos dedicamos a escribir para el público, tenemos la obligación de enterarnos, de documentarnos, con la mayor exactitud, de los asuntos que nos proponemos tratar; en los momentos actuales, en que debido a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, un número crecido de extranjeros visitará nuestra nación y recorrerá muchos de nuestros pueblos, husmeando los viejos edificios, es mayor nuestra obligación de escribir con exactitud cuando a ellos y a los pueblos olvidados u ocultos de nuestra nación, tratemos de referirnos.

Aunque sean tan modestos y olvidados como esta vieja ciudad, tan querida y respetada por los que en ella nacimos, que nos duele que se hable de su pasado y de sus escasos edificios históricos, con la falta de respeto que lo ha hecho el señor Alconada.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de la agrupación Lagunilla-Valdelageve, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas más el 10 por ciento por inspección municipal.

La vacante ha sido anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de ayer.

### Boletín Meteorológico

Temperaturas y lluvias registradas en la estación meteorológica del Colegio Salesiano, de nuestra ciudad, durante el mes de abril último.

#### Temperaturas

Máxima absoluta, 25'-.° el día 19  
Mínima id. 0'3'.° » 30  
Media del mes, 12'7

#### Lluvias

Día	mm.
15	3'5
» 21	2'2
» 23	2'2
» 24	0'9
» 28	4'5
» 29	92'5
» 30	5'9
<b>Total</b>	<b>48'7</b>

### Hija de Ildelfonso Hernández

Viuda de Vicente Blázquez

Pone en concimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para 1.<sup>a</sup> Comunión, desde las más sencillas hasta las más elegantes.

No confundirse, Ronda de Romanones, núm. 1.

SE ARRIENDAN dos prados al sitio de Santa Ana.  
Dirigirse a Victorino Vizoso, León.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA,  
PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

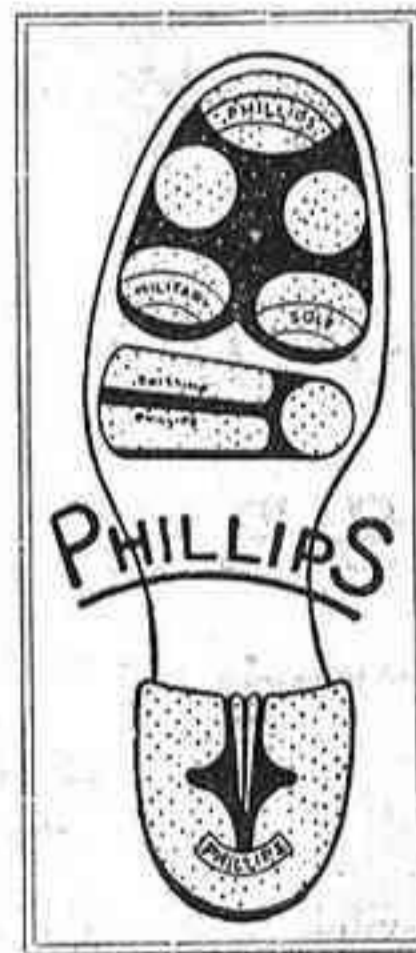
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**LA CASA BALTASAR ROMERO**

Por fin de temporada ha puesto a la venta

**CON GRAN REBAJA DE PRECIOS**

una importante partida de géneros, selectas novedades, para trajes de caballero, dibujos más bonitos que nunca, en estambre, desde 40 pesetas corte. \* También hay gabanes, pellizas, impermeables y otras :- :- prendas confeccionadas a precios sin competencia :- :-

Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas

Comercio frente al reloj de San Gil. :- BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

**Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel**

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pédidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**'APOLINAR FRAILE RODILLA**

*Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones*

**Precios, los más baratos conocidos**

DISPONIBLE

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y

CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

**SE VENDE CASA**, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar \* Hervir  
\* Asar \* Freir  
\* Tostar \* Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder  
marca **EL LEON**

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.

Para elaborar el mejor chocolate  
compre el cacao en el Almacén de

**Rafael Calzada**

que acaba de recibir las clases más selectas y nuevas de Caracas.